



INFORME DE AVANCE DE LA INVESTIGACIÓN

Planteamiento del Proyecto de investigación:

El Ahorro, estrategia para una jubilación digna en Colombia.

Elaborado por:

SANDRA PATRICIA ACERO CAMARGO
HUGO GERARDO ROMERO VERGARA
NELSON MANUEL VEGA CHIVATA

Universidad EAN

Escuela de Formación en Investigación

Seminario de Investigación de Pregrado

Bogotá, noviembre de 2021

RESUMEN

En el marco del desarrollo del componente de seminario de investigación, se plantea esta propuesta que tiene como finalidad determinar cuáles son las posibles estrategias de ahorro planteadas a través de diferentes sectores, tanto públicos como privados para tener una jubilación digna en Colombia.

En este trabajo de investigación se plantea como objetivo principal, determinar la existencia de estrategias para la jubilación, en relación con el ahorro programado a través de los medios dispuestos para ello por el Gobierno Nacional, para alcanzar una mejor calidad de vida.

El enfoque de la investigación se desarrolla de manera cualitativa dentro de un diseño de investigación transaccional o transversal de tipo exploratorio dentro de la cultura, la educación financiera, y las estrategias y mecanismos generados dentro del territorio nacional.

Palabras clave: Jubilación, pensión, calidad de vida, ahorro, educación financiera

TABLA DE CONTENIDO

I.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.1	Descripción de problema	4
1.2	Objetivos	5
1.2.1	Objetivo General.....	5
1.2.2	Objetivos Específicos.....	5
1.3	Justificación	5
II.	MARCO TEÓRICO.....	7
2.1	Origen del término “ahorro”	7
2.2	Concepto del término “ahorro”	7
2.3	Marco Legal	7
2.3.1	Estructura Gubernamental del Sistema General de Pensiones – SGP en Colombia ...	7
2.4	Requisitos actuales para para el reconocimiento de la pensión de vejez.....	9
2.5	Estructura Gubernamental en educación e inclusión financiera en Colombia.....	10
2.6	Calidad de vida.....	11
2.7	Cultura del ahorro en Colombia	12
2.8	Educación Financiera	14
2.9	Diferencia entre la jubilación y pensión en Colombia	16
2.10	Modelos extranjeros de ahorro para la jubilación.	17
III.	DISEÑO METODOLÓGICO	19
3.1	Diseño de la Metodología cuantitativa.....	19
3.2	Descripción de Variables	19
3.3	Selección de población y muestra	20
3.4	Fórmula	21
3.5	Recolección de datos.....	21
3.6	Muestreo en la investigación cualitativa	22
3.7	Variables	22
3.8	Técnicas e instrumentos.....	23
IV.	REFERENCIAS.....	32
V.	TABLAS	34

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de problema

En Colombia, las principales razones de por qué las personas no ahorran son fundamentalmente los bajos ingresos, los gastos, la prioridad que se les da a las deudas que se adquieren, a la baja demanda laboral y por supuesto a la falta del fomento de la cultura del ahorro; esto debido a la falta o ausencia de educación financiera que no se imparte desde los hogares a los más pequeños, así como en los colegios e instituciones; lo que conlleva a que existan pocas o ninguna estrategia relacionada a las prácticas de ahorro que se reconozcan por parte del ciudadano del común.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2021), aseguran que más del 70 % de los hogares colombianos no podrán ahorrar en los próximos meses, pues consideran que la situación actual del país ha empeorado a partir del año 2020. El 72.1 % de los jefes del hogar aseguraron que no hay posibilidades de ahorrar alguna parte de sus ingresos durante los próximos meses (Departamento Administrativo de Estadística - DANE, 2021).

Son pocas las personas mayores de 30 años que, especialmente pensando en la jubilación o una pensión, reflexionan acerca de aprender estas prácticas o estrategias. Es una realidad, en que ni el estado, ni las entidades trabajan de la mano, para preparar a las personas de una manera ambiciosa a jubilarse de manera psicológica, financiera o social; y todo ello incide en que también la falta de ahorro para tener tranquilidad se dé en el momento en que finalice la vida de productividad laboral por las razones que se determinen.

Asobancaria (2020), igualmente informa que el inquietante panorama, del COVID-19 enmarcado dentro de una notoria reducción de ingresos muestra tanto en alternativas como recursos limitados la obligación de tomar decisiones acertadas, es decir, tomar decisiones que deberían estar basadas en una sólida educación financiera.

El fomento a la cultura del ahorro podría estar atado a una buena educación financiera, sobre todo desde el aula de clase, asimismo las buenas prácticas que desde los hogares colombianos incentiven para lograr concretar sea la inversión efectiva y el ahorro a largo plazo. Actualmente el ciudadano colombiano conoce los tradicionales mecanismos de ahorro, como lo son cuentas de ahorro, inversiones en CDT, fiducias, fondos de pensiones, compra de bonos, ahorro en moneda extranjera, inversión colectiva, etc.

Pero ¿qué tan preparado está el ciudadano colombiano para ahorrar?, la cultura de contribuir a la pensión es una constante, más no hay cultura de jubilación, al igual que la socialización y la capacitación en escenarios regulares de educación financiera son muy pocos para incentivar el ahorro a largo plazo.

Es así que surge la pregunta de investigación, ¿Por qué en Colombia no se han definido desde las políticas públicas, estrategias efectivas que den cuenta de lograr una eficaz y tranquila jubilación financiera?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General.

Analizar la existencia de estrategias para la jubilación, en relación con el ahorro programado, para lograr una eficaz y tranquila jubilación financiera

1.2.2 Objetivos Específicos.

Identificar estrategias para una jubilación tranquila y digna en diversos entornos.

Indagar acerca de la importancia del ahorro, en el contexto de la educación financiera.

Identificar las consecuencias de la falta de ahorro para una buena jubilación.

1.3 Justificación

La importancia del tema de investigación radica en dar a conocer que existen y socializar, estrategias para una jubilación tranquila y digna en diversos entornos, que igualmente al analizar la importancia del ahorro, a través de evidencias como modelos, mecanismos o estrategias planteados por el Gobierno Nacional, entidades financieras, y entidades no gubernamentales, podría llegar a proponerse una política pública de estricto cumplimiento; las cuales generarían espacios desde donde se incentive y fomente la cultura del ahorro, ejemplo de ello, el aula de clase en la educación básica, media y superior, desarrollando a través de diferentes componentes temáticos el incentivo hacia una educación financiera; todo con el fin de capacitar a las personas para proyectarse económicamente a un futuro y poder obtener una jubilación económicamente estable y digna, ya sea a través de las diferentes modalidades de pensión o de un ahorro previamente programado.

Esta investigación se desarrollará con el propósito de crear reflexión acerca de las diversas estrategias que existen, así como de las buenas prácticas para aprender a ahorrar para un

futuro, las cuales pueden incentivar espacios y medios de divulgación que permitan su socialización.

I. MARCO TEÓRICO

1.1 Origen del término “ahorro”

La palabra ahorro proviene del árabe “hurr”, que significa libre, en oposición a ser un esclavo. En la Edad Media, se usaba el término “horro” que se refería a “dar libertad a un esclavo o prisionero”, significado que se mantuvo hasta el siglo XVII. En el siglo XVIII, se transformó a una idea más cercana a la que hoy conocemos: “librar a alguien de algo”, es decir, nos libramos de un esfuerzo o un gasto. (FINERIO,2018). El pueblo chino, egipcio e inca guardaba parte de sus cosechas para poder sobrevivir en los tiempos de sequía, o tiempos difíciles, por ejemplo.

Una de las organizaciones más antiguas para ahorrar, se constituyó en la Edad Media, en el año 1462, denominada Monte de Piedad. Fue inaugurada en Italia por los monjes franciscanos como una forma de proteger sus bienes como metales o limosnas que provenían de ayudas de la Corona o del pago por celebraciones religiosas. Con esto crearon un fondo de ahorro que contenía joyas, monedas, limosnas y ayudas de La Corona.

Posteriormente, como las iglesias eran de las pocas instituciones que tenían amplios recursos, empezaron a realizar préstamos y cobraron intereses a las personas y a las ciudades, lo que dio lugar a la constitución de bancos y cajas de ahorro, que hoy conocemos. (FINERIO, 2018). Es por esto, que otras instituciones basadas en tal actividad, iniciaron propuestas similares que hoy en día son vigentes y ofrecen al usuario diversas modalidades de beneficios para mantenerse competitivamente en el mercado.

2.2 Concepto del término “ahorro”

Entendido el concepto de ahorro, como al excedente de cualquier bien económico al final de un periodo, comúnmente podemos hablar de la acción de apartar un porcentaje del ingreso mensual, que obtiene una persona o empresa con el fin de guardarlo para un futuro. Igualmente, el ahorro se puede definir como meta u objetivo dado al gasto diario con proyecciones a mediano y largo plazo.

1.3 Marco Legal

1.3.1 Estructura Gubernamental del Sistema General de Pensiones – SGP en Colombia

El Ministerio del Trabajo, a través la cartilla de pensiones, da un buen alcance a la operacionalización que posee el Sistema General de pensiones, sus regímenes y los requisitos de acceso a las prestaciones, con el fin de que la población colombiana pueda acceder a los

beneficios que en materia pensional ofrece el Gobierno; contribuyendo con ello a que más personas cubran los riesgos inherentes a la vejez, como lo exponen en su publicación de educación financiera dirigida a afiliados próximos a la pensión (Colpensiones, 2018).

Dicha cartilla tiene como finalidad, contribuir con el fortalecimiento de la cultura de ahorro, que mejore las condiciones para tener una vejez digna y tranquila, igualmente, allí describes el objetivo del SGP, el cual es, proteger los riesgos originados por la vejez, invalidez o muerte, reconociendo una pensión y las prestaciones determinadas por la Ley. Igualmente Busca ampliarla cobertura para proteger de los riesgos de vejez, invalidez y muerte a la población que no se encuentra amparada por el Sistema.

Por otro lado, explica que el SGP está compuesto por dos regímenes solidarios, así: Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida (RPM) y, Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS). Colombia, se encuentran obligados a realizar aportes al SGP, todas aquellas personas vinculadas mediante contrato de trabajo, todos los servidores públicos, los contratistas que presten directamente servicios al Estado o a las empresas del sector privado, bajo la modalidad de prestación de servicios o cualquier otra que se adopte, los trabajadores independientes. las personas que se benefician de los subsidios del Fondo de Solidaridad Pensional. y los servidores públicos que ingresaron a Ecopetrol desde el 29 de enero de 2003.

Por otra parte, existen los afiliados voluntarios al SGP, las cuales son las personas naturales residentes en el país y los colombianos domiciliados en el exterior; que no tengan la calidad de afiliados obligatorios y que no se encuentren expresamente excluidos por la ley. Los extranjeros que en virtud de un contrato de trabajo permanezcan en el país y no estén cubiertos por algún régimen de su país de origen o de cualquier otro.

Para realizar los aportes, ya sean voluntarios o de carácter obligatorio existen condiciones establecidas por ley, como lo son: La base para cotizar al Sistema General de Pensiones no podrá ser menor al salario mínimo legal mensual vigente ni mayor a 25 SMLMV, igualmente existen excepciones como que los trabajadores que laboran por periodos inferiores a un mes, puede cotizar con una base inferior al SMLMV, los Congresistas, Magistrados de Altas Cortes, Procurador General de la Nación, el Fiscal General de la Nación Defensor del Pueblo y Procuradores y Fiscales Delegados ante la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado, pueden cotizar sin el límite de cotización de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes. De igual manera, se ha establecido el porcentaje de aporte que corresponde a el 16%,

distribuido, así:

Cuando existe una relación laboral: El empleador paga el 75% de la cotización total y el 25% restante se encuentra a cargo del trabajador.

Los contratistas e independientes asumen el 100% del aporte. Si el afiliado cuenta con ingresos iguales o superiores a 4 SMLMV, aportaran un 1% adicionales, respecto del Ingreso Base de Cotización, con destino al Fondo de Solidaridad Pensional. Los afiliados con ingreso igual o superior a 16 SMLMV, tienen un aporte adicional sobre el Ingreso Base de Cotización, con destino a la Cuenta de Subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional.

La pensión de vejez en Colombia, a través de la norma se establece en un Régimen solidario de Prima Media con Prestación Definida (RPM), mediante el cual los afiliados o sus beneficiarios obtienen la pensión de vejez, invalidez, de sobrevivientes o la indemnización sustitutiva una vez cumplan los requisitos previamente definidos por la ley. Las disposiciones vigentes para los seguros de invalidez, vejez y muerte se encuentran a cargo de Colpensiones.

1.4 Requisitos actuales para para el reconocimiento de la pensión de vejez

Tener 57 años de edad la mujer o 62 años de edad el hombre; reunir 1300 semanas de cotización en cualquier tiempo. Existe igualmente, un ingreso o salario base de liquidación de la pensión de vejez, el cual de manera general debe corresponder al promedio de los salarios o rentas sobre los que cotizó el afiliado durante los 10 años anteriores al reconocimiento de la pensión de vejez, invalidez y sobrevivientes.

No obstante, existen algunas excepciones para las pensiones de invalidez y de sobrevivencia, como lo son: Si el tiempo cotizado fue menor a 10 años, se tomará todo el tiempo de realización de aportes.

Si el promedio de salarios o rentas cotizadas, ajustadas por inflación, calculadas sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, es superior a lo descrito en la regla general y su excepción, el trabajador podrá optar por este sistema de liquidación.

Teniendo en cuenta estos requisitos, se determina que el monto mensual de la pensión de vejez estará entre el 65% y el 80% del ingreso base de liquidación, así:

Si el afiliado cotizó 1300 semanas, el porcentaje de la pensión será del 65% del ingreso base de liquidación.

Si el afiliado cotizó más de 1300 semanas, por cada 50 semanas cotizadas de forma adicional, el porcentaje de la pensión será incrementado en un 1.5% del ingreso base de

liquidación.

El monto de la pensión no puede ser mayor al 80% del ingreso base de liquidación. El valor de la mesada pensional no puede ser menor al salario mínimo legal mensual vigente ni superior a 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes. (Obregón, 2016 - 2018)

La Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, es una empresa industrial y comercial del Estado colombiano, administra como entidad financiera de carácter especial y está vinculada al Ministerio del Trabajo de Colombia. Colpensiones hace parte del Sistema General de Pensiones de Colombia y tiene por objeto la administración estatal del Régimen de Prima Media con Prestación Definida, las prestaciones especiales que las normas legales le asignen, al igual que la administración del Sistema de Ahorro de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) de que trata el Acto Legislativo 01 de 2005.

En el 2007, la ley 1151 de 2007 creó Colpensiones con los objetivos de gestionar integralmente las prestaciones económicas asignadas a la entidad y de administrar los aportes de los usuarios y beneficiarios. Para el 28 de septiembre de 2012, se cerró definitivamente el Instituto de Seguros Sociales (ISS) y el 1 de octubre de 2012 Colpensiones entró en funcionamiento. En julio de 2015 se crearon los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS). Este es un programa diseñado para quienes no alcanzan a pensionarse a través de alguno de los dos regímenes y para personas con ingresos inferiores a un salario mínimo mensual legal vigente.

1.5 Estructura Gubernamental en educación e inclusión financiera en Colombia.

Tabla No. 1 Relación de Normas en Colombia

NORMA	POR LA CUAL:
Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)	Establece que “para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía”.
Ley 1328 de 2009	Obliga a las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera a impartir, directamente o a través de sus agremiaciones, educación financiera a sus consumidores.

Ley 1450 de 2011	Se crea, con la participación del sector privado, una Estrategia Nacional para brindar EEF de calidad a la población de todos los estratos socioeconómicos y niveles de acceso y uso de servicios financieros”. (Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera, 2017).
Decreto 457 de 2014	Se crea la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera, como órgano de coordinación del Sistema Administrativo Nacional para la Educación

Fuente: Educación Financiera – Silva Tourino, 2019

Actualmente, el Gobierno Nacional está trabajando en la elaboración de un CONPES“que complementa las herramientas que el PND 2018-2022 ha otorgado en esta materia.

Dentro de la política de Inclusión social, el Estado apuesta por una educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos, se plantea la consolidación de competencias socioemocionales, ciudadanas y financieras para la construcción del proyecto de vida, para la cual se fortalecerán las competencias matemáticas y se implementarán estrategias pedagógicas para el desarrollo de competencias financieras”. (Departamento Nacional de Planeación - DNP,2019).

1.6 Calidad de vida

Partiendo de la complejidad del concepto de calidad de vida y todas las condiciones de las cuales depende, tanto sociales, políticas, económicas, de salud y naturales entre otras, así como la evaluación de la misma a partir de factores como el bienestar físico, mental, social y emocional, las cuales deben satisfacer las necesidades básicas de todo individuo.

El Banco de la República en su artículo *Ahorro Igual a Vejez Digna*, presenta el caso de una estudiante de grado 11 y a quien le realizan la pregunta de ¿Qué planes tienes para tu vida en 5 o 10 años?, Quizás este tipo de cuestionamientos en Colombia no son una preocupación de nuestra cultura, ya que la mayoría de los colombianos no nos proyectamos a largo plazo, tal como se plantea en el estudio Consecuencias de la Cultura, en el cual para la dimensión Orientación al largo plazo Colombia obtuvo solo el 13 %.

Muchos colombianos son escépticos respecto de obtener una pensión en Colombia, ya

que gradualmente se ha ido aumentando la edad de pensión por los gobiernos de turno en las continuas reformas económicas. Una vez se comienza a laborar en Colombia los ingresos son en la mayoría de veces utilizados para alimentación, vestuario, viajes, vivienda y pagar créditos. (Banco de la República, 2016).

Definitivamente, la planeación, el regular presupuesto, medir gastos, proyectar inversión a futuro no es la mentalidad como al colombiano de a pie lo han educado, Según estudio realizado en el año 2014 por Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el 39 % de los colombianos no ahorra, y del grupo que, si ahorra, el 37% no lo ingresan al sistema financiero, por ejemplo, lo guardan en sus casas en alcancías o cajas fuertes. Igualmente, el estudio realizado por la firma investigadora GFK en latino américa en el año 2012, respecto de la pregunta “¿qué haría usted si en este momento le dieran 100 mil dólares? ¿ahorraría o preferiría gastarlo?”, se obtuvo del total de respuestas que solo el 13% de los colombianos ahorraría. Estos datos alineados con los obtenidos por Hosftede, indican claramente, que existe un problema de base cultural respecto del ahorro en Colombia. A esta realidad se suma la deficiente educación financiera impartida por el gobierno a los ciudadanos, el cual ha delegado la mayor parte de esta labor al sistema financiero y con alguna participación voluntaria e independiente a la Confederación Colombiana de Consumidores. (Banco de la República, 2016).

1.7 Cultura del ahorro en Colombia

La Fundación Saldarriaga Concha (2015), concluye que más allá del relativamente bajo porcentaje que cotiza formalmente para pensiones –cerca del 30 % de los ocupados, la mayoría de la población no hace nada para prepararse para la vejez. De acuerdo con la Encuesta Longitudinal de Protección Social (ELPS), incluso entre los mayores de 40 años, de quienes se esperaría una mayor conciencia sobre la necesidad de preparación, más del 50 % afirma que no hace nada para mantenerse económicamente en la vejez. Ese porcentaje, además, es superior al 70 % en las zonas rurales.

Basados en encuestas representativas, como en los estudios cualitativos a partir de los grupos focales, la razón que argumentan las personas para no prepararse económicamente para la vejez es la baja capacidad de ahorro. Cerca de un 10 % de los encuestados, afirma que su manera de prepararse es invertir en la educación de los hijos para que en el futuro ellos puedan apoyarlos económicamente. Si bien el funcionamiento del sistema de ahorro pensional voluntario es eficiente, su cobertura es extremadamente limitada: solo alcanza al segmento de la población de

mayores ingresos. sería conveniente promover mecanismos de estímulo al ahorro pensional voluntario que cobijen a toda la población y que estén debidamente integrados al sistema general de pensiones obligatorias. (Fundación SaldarriagaConcha, 2015).

Existen factores como los principales riesgos para el futuro financiero de los colombianos, la encuesta BlackRock Global Pulse Survey hecha a personas entre los 25 y 74 años, destacan que a pesar de ciertos factores económicos los colombianos presentan un 79% de optimismo, sin embargo, la preocupación de los impuestos sigue sobre pasando el nivel de preocupación, pues cada reforma tributaria comienza a regir cada año. El estado de la economía y los costos de vida fueron identificados por los colombianos como los principales riesgos para su futuro financiero.

Es importante mencionar que, Colpensiones presenta campañas a través de su página web donde los niños y de manera interactiva y divertida puede aprender más sobre el ahorro. Igualmente, para los jóvenes ofrecen tips para prepararlos para el futuro, muestran los beneficios de aportar a pensión y como afiliarse a una administradora de pensiones. Ya para la población de adultos presentan alternativas de aporte a la pensión como persona independiente y que alternativas como no pensionado puede obtener, por otro lado, preparan en el alistamiento de información para consolidar la historia laboral. A la población de pre - pensionados les hacen conocer cuáles son los requisitos, les realizan charlas de preparación a la pensión, muestran las alternativas para quienes no alcanzan la pensión de vejez, como revisar la historia laboral, entre otras socializaciones.

Y por último al pensionado o persona mayor les enseñan como realizar presupuestos con el fin de darle un buen manejo al dinero, además de dar consejos para mejorar la salud y mostrar sus derechos humanos como personas mayores. Igualmente, cuando se habla de ahorro, se cree que dará libertad, la preocupación por el dinero ya no existe, y si hay bastante de él, se podría tener la intención de hacer lo que se gusta, disfrutar con lo que da felicidad y se ayuda a enfrentar emergencias inesperadas.

El tema del ahorro es, un tema donde cualquier individuo se siente atormentado, hablar acerca de ahorro puede parecer aburrido, hasta el día en que se presenta una oportunidad donde sencillamente se pierde ese miedo por no tener dinero a la mano, para hacer ese negocio o establecer un recurso que nos lleve a una jubilación tranquila y con bienestar.

Cuando se tiene un ahorro, lo que realmente se está haciendo es abrir oportunidades. A veces

resulta complicado ahorrar, pero no es imposible, existen personas que afirman que hoy más que nunca, es totalmente posible construir diferentes tipos de ahorro y algunas formas de capitalización para no perder la oportunidad de crecimiento financiero que pueden llegar en cualquier momento.

1.8 Educación Financiera

De acuerdo con Juan Pablo Arango, vicepresidente comercial de Protección, comenta que la principal recomendación para un joven que inicia su vida laboral y que se quiere retirar antes de la edad de pensión es ahorrar, y para ello no se requieren montos grandes. “Desde el primer empleo se debe comenzar a hacer un ahorro para la pensión sobre el salario real y complementarlo con un ahorro voluntario, que no debe ser de un alto valor, pero sí constante en el tiempo. Si es independiente o emprendedor, tratar de hacer un ahorro ajustado a los ingresos mensuales, esporádicos o por el tiempo de los contratos”, explicó Arango.

El porcentaje de aportes voluntarios deben realizarse según la capacidad de ahorro de la persona, por lo que los fondos privados permiten hacer ahorros voluntarios desde 20.000 pesos mensuales, y el incremento en las condiciones de pensión puede llegar a ser de gran impacto, cerca al 30%.

Resalta María Lorena Botero, gerente de beneficios pensionales de la AFP Porvenir que “Hacer aportes voluntarios a pensión obligatoria es muy buena opción. Por ejemplo, un joven de 20 años que empezó a cotizar y le deposita mensualmente a su cuenta 100.000 pesos como ahorro voluntario, eso le puede representar un 30% del valor de la mesada adicional a la edad de pensión”.

El Banco de la República (2006), a través de su publicación *el ahorro de los hogares en Colombia*, presentaron un análisis del comportamiento del ahorro de los hogares y sus determinantes, considerando una perspectiva de largo plazo para el periodo 1950-2004 y una de corto plazo a nivel microeconómico, utilizando la información de las encuestas de calidad de vida de 1997 y 2003, y a partir de análisis de congregación, se encontró una relación de largo plazo entre la tasa de ahorro de los hogares, el PIB per-cápita, los impuestos directos y una medida de profundización financiera. Los resultados mostraron que, tanto el ingreso como el consumo registran un comportamiento de U invertida, sugiriendo que, para el caso colombiano, no hay evidencia de que se cumpla la hipótesis del ciclo de vida. Finalmente, al comparar los datos de ahorro de los hogares a nivel agregado, con los datos obtenidos a partir de la información de las

encuestas, se encuentran diferencias que se pueden explicar por razones metodológicas y por el cambio en la distribución de los ingresos y de los gastos registrado entre 1997 y 2003. (Banco de la República, 2006).

La encuesta Global Finlit de Standard & Poor's (2020), evidenció que Colombia se ubicaba en el rango de los países en los que menos de 34% de los adultos estaban educados financieramente, demostrando que la mayor parte de la población bancarizada no conocía cómo hacer uso correcto de los productos bancarios.

La CAF- Banco de Desarrollo de América Latina, por su parte (2020), también indagó sobre este aspecto e identificó que una importante parte de los usuarios de la banca comparaban las opciones del mercado, tenían problemas para cubrir los gastos del mes y no ahorran.

La falta de información y desconocimiento del sistema financiero lleva a los usuarios a tomar decisiones que, en ocasiones, terminan siendo desventajosas y traen graves consecuencias como: el sobreendeudamiento, la ineficiencia en el manejo de las finanzas personales, ausencia de ahorro o, incluso, inversiones erradas.

Internalizar estos conceptos, implica adquirir herramientas para entender no sólo los riesgos, sino también las oportunidades derivadas de los productos relacionados con las finanzas, y de las decisiones financieras informadas y responsables.

La educación financiera debe ser promovida activamente desde temprana edad, entregando las herramientas necesarias a jóvenes y futuros clientes para tomar decisiones financieras acertadas. Esto permitirá, además, tener consumidores más informados, comprometidos y demandantes; disminuyendo las probabilidades del mal uso de los recursos y limitando el condicionamiento negativo de su calidad de vida (La República, 2020).

El Gobierno Colombiano, y el Banco de la República lideran iniciativas como la Estrategia nacional de educación económica y financiera de Colombia (ENEFF), cada entidad financiera tiene distintos programas con respecto a la educación financiera, pero no se encuentra articulado entre el gobierno y estas entidades para atender de manera programada sistemática y educativa los sectores de estudiantes, padres de familia, jóvenes menores de 35 años, y adulto mayor para que desde sus propias necesidades y niveles socioeconómicos tengan una mejor educación con mayor eficacia y eficiencia.

En las declaraciones dadas en la semana Mundial de la Educación Financiera (23 de

marzo de 2021), se destacan los enunciados emitidos por Hernando José Gómez, presidente de Asobancaria:

“Estamos convencidos de que la educación económica y financiera es una herramienta para el cierre de las brechas sociales en el país, razón por la cual estamos orgullosos de poder participar en esta iniciativa. En paralelo, la Asociación continúa trabajando de la mano de sus aliados como el Ministerio de Educación para llevar su programa Nueva Pangea a docentes y estudiantes en todo el país, con el cual podrán adquirir las habilidades necesarias para aprovechar sus recursos y alcanzar con éxito su proyecto de vida, mejorando así su bienestar, el de su familia y su comunidad.”

De igual manera, el gerente general del Banco de la República Leonardo Villar Gómez, menciona: *“La educación financiera, cuando se inicia en edades tempranas, transforma vidas, familias y sociedades. Nuestra responsabilidad es garantizar que los niños, niñas y jóvenes accedan a todas las herramientas que les permitan adquirir conocimientos sobre el ahorro y la administración del dinero. Esa es una gran contribución a una sociedad con igualdad de oportunidades”*.

Por su parte, Ángela Anzola de Toro, presidente de Fundación Plan Colombia, resalta: *“Inculcar buenos hábitos financieros que fomenten la cultura del ahorro y el empoderamiento económico en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias de las zonas más vulnerables del país hace parte del compromiso que desde Fundación PLAN tenemos como parte del Comité Organizador del Global Money Week. Estamos convencidos que la educación financiera es clave para cerrar brechas de desigualdad, aportar a la construcción de una sociedad que promueve la igualdad de género donde las futuras generaciones, en especial las niñas, crezcan conscientes de sus habilidades”*.

Por último, para Jorge Castaño Gutiérrez, funcionario de la Superintendencia Financiera de Colombia: es importante *“Empoderar a los niños, niñas y jóvenes con conocimientos prácticos sobre el manejo del dinero, así como de productos y servicios financieros, nos permite formar en ellos y en sus familias criterios, hábitos y comportamientos para que en el futuro sean consumidores financieramente resilientes y proactivos en la toma de decisiones que impacten adecuadamente su economía y beneficien su bienestar”*.

1.9 Diferencia entre la jubilación y pensión en Colombia

Para entender esta diferencia debemos conocer cada uno de los conceptos: en un sencillo

contexto la jubilación sucede cuando una persona deja de laborar, pudiendo cumplir con una edad mínima de productividad laboral, ya sea por alguna incapacidad física o mental o por haber alcanzado la tercera edad. Por otra parte, la pensión es una prestación económica administrada por el estado, y a la cual se puede acceder cumpliendo con los requisitos establecidos mediante un ahorro pensional, y por circunstancias que se hayan dado de parte de estado (Colpensiones) o entidades privadas a las que este adscrita la persona.

De esta manera podemos decir, que si existe una diferencia, pues por un lado la jubilación se presenta por cese de actividades laborales, mientras que la pensión es una prestación económica que con los requisitos previstos de Ley, se atribuye a una compensación laboral por diversos motivos que requieran de dicha remuneración, motivos que pueden ser por accidente laboral, orfandad, por alimentos, invalidez, jubilación o sobreviviente, esta remuneración se obtiene a través de un fondo que administra dichos aportes voluntarios u obligatorios.

Por otro lado, la jubilación puede ser una persona pensionada, mientras que una persona pensionada no se considera estrictamente jubilada.

Otra de las diferencias destacadas es, que la jubilación puede ser gestionada por una entidad pública o privada, la pensión es gestionada por Colpensiones o AFP.

1.10 Modelos extranjeros de ahorro para la jubilación.

El Departamento de Trabajo de los Estados Unidos - Administración de beneficios del empleado, realiza continuamente campañas en donde invitan a sus empleados a prepararse para la jubilación, y es allí a través de estas campañas en donde a través de una sensibilización informan que, solo el 40% de los ciudadanos de su país calculan cuanto necesitarían ahorrar para su jubilación, que en 2018 casi un 30 por ciento de los trabajadores de la industria privada con acceso a un plan de contribuciones definidas (tal como un plan 401(k)) no participaron, que El estadounidense promedio permanece aproximadamente 20 años en su jubilación. (Departamento de Trabajo de Estados Unidos, 2019).

La Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore), y en la cual se evidenció que: 44 por ciento opinan que cuidar el dinero es el mejor consejo que recibieron de sus padres, 96.8 por ciento confirmó que cuenta con un plan de ahorro para su retiro, 99.9 por ciento considera que sí es necesario ahorrar para el futuro, 62.2 por ciento piensa que su pensión será suficiente para el retiro; el resto, 37.8 por ciento espera apoyo de sus hijos,

56.9 por ciento dijo que NO es obligación de los hijos ayudar a sus padres en la vejez, 60 por ciento sabe que sus padres ahorran y de estos, quien ahorra era el papá con 18 por ciento, la mamá con 40 por ciento o los dos con 42 por ciento. (MILENIO, 2021).

De acuerdo con un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de noviembre del 2018, Ecuador es el tercer país de América Latina y el Caribe con la tasa de reemplazo más alta, únicamente superado por Paraguay (98 %) y México (107 %).

Esto significa que un jubilado en Ecuador puede llegar a percibir más ingresos en su vida pasiva, ya que a un trabajador activo y en relación de dependencia se le descuentan del salario 9,45 % de aporte al IESS y, en algunos casos, el impuesto a la renta. A un jubilado no se le restan esos rubros.

II. DISEÑO METODOLÓGICO

Para dar respuesta a cada uno de los planteamientos, hemos estructurado un diseño de tipo cuantitativo.

2.1 Diseño de la Metodología cuantitativa

El diseño para el trabajo de investigación será **no experimental**. Hernández, R. y Mendoza, P. (2018) mencionan que, con respecto a la clasificación de los diseños cuantitativos, en donde los diseños no experimentales pueden tener un alcance exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo; y abarcar uno o más grupos o subgrupos de personas, objetos o indicadores, así como diferentes comunidades, situaciones o eventos.

Siempre la recolección de los datos ocurre en un momento o período único. Teniendo en cuenta que al ser transaccional o transversal con característica de recolección de datos en un único momento, de los cuatro tipos de diseño de investigación existentes (exploratoria, descriptiva, explicativa y de evaluación), el tipo que corresponde a este trabajo de investigación es de tipo **exploratorio**, pues no se emplearan protocolos, ni procedimientos formales de investigación, y se utilizaran entrevistas realizadas a expertos en el ramo de educación financiera, pensiones, ahorro, y jubilación, igualmente basados en la observación, solo se recolecta datos una vez. (Hernández, 2018).

2.2 Descripción de Variables

Para el caso específico explicaremos las variables del tipo nominal.

Tabla No. 2 Descripción de variables

Variable	Concepto	Definición operacional
Ahorro	El ahorro es la porción de las rentas que el individuo decide no destinar hoy a su consumo. Entonces, reserva ese capital fuera cualquier riesgo para cubrir una necesidad o contingencia futura. Incluso, puede dejarse como herencia (Economipedia).	Estrategias de ahorro

Variable	Concepto	Definición operacional
Jubilación	La jubilación es el procedimiento administrativo de abandonar el mercado laboral principalmente por motivos de vejez. Sin embargo, es un trámite que también puede iniciarse por situaciones extraordinarias que impidan al individuo seguir trabajando (Economipedia).	Personas jubiladas o con intención de jubilarse
Pensión	La pensión es un derecho que tenemos todos los colombianos, esta garantiza que los trabajadores y sus familias estén protegidos durante su vida laboral y así cuando tengan la edad para jubilarse tengan una vejez tranquila (Colpensiones).	Pensionados, en proceso de pensión y los que no cumplen requisitos
Educación financiera	La educación financiera es una disciplina que permite entender el funcionamiento del dinero, tanto a nivel país como a nivel individual o familiar, y que proporciona las herramientas necesarias para llevar una gestión adecuada de nuestras finanzas personales y garantizarnos una buena calidad de vida presente y futura (Economipedia).	Estrategias aplicadas para el ahorro con el propósito de una jubilación tranquila

2.3 Selección de población y muestra

Se determina como población un grupo aleatorio de 60 personas, dividido en cuatro rangos de edad:

Entre los 18 - 25 años
Entre los 26 - 35 años
Entre los 36 - 52 años
Entre los 53 y 62 años

La muestra a trabajar es elegida a partir de un solo criterio de exclusión después del análisis de los resultados obtenidos, eliminando dos de los encuestados equivalentes a un 3,3 %, en atención a que seleccionaron *No* como respuesta a la Autorización para la recolección y tratamiento de datos personales.

2.4 Fórmula

La clase de muestra será **No Probabilística**, y en este punto se ampliará un poco más la especificidad de este tipo de muestreo así:

Los muestreos no probabilísticos pueden clasificarse, según quien sea el responsable de la elección.

Muestreo por cuotas

Muestreo de conveniencia

Bola de Nieve

Muestreo Discrecional

El muestreo no probabilístico se puede definir por diversas características según sus elementos y la forma como se seleccionan, así como no permite extrapolar, proyectar o inferir los resultados obtenidos a la población y no es una muestra que asegure la representación total de la población.

2.5 Recolección de datos

La recolección de se realizará mediante instrumentos de medición de **otros tipos** como lo es *el análisis de contenido*. Esta técnica la cual se alimenta de diversas fuentes sobre todo de internet, permite realizar análisis de contenido clásicos y los actuales.

Este tipo de recolección de datos es pertinente, por cuanto cumplimos con las reglas propuestas, pues se ha identificado el objeto o tema de análisis: el ahorro para la jubilación; el sistema de codificación esta dado por la frecuencia de los datos, por ejemplo, de los pensionados durante los últimos cinco años en Colombia teniendo en cuenta el tipo de pensión; igualmente y teniendo en cuenta los diferentes métodos de ahorro su demanda por rango de edades, dentro del sistema de categorías se clasificará por los diferentes elementos identificados en el trabajo de investigación como lo son: ahorro, cultura del ahorro, pensión, jubilación, y educación financiera.

Asimismo, la fidelidad del sistema tanto de codificación como de categorización, estará dado por las fuentes documentales a consultar y explorar y la inferencia estará dada en todo momento, pues la interpretación dará para poder reportar conclusiones o extraer explicaciones implícitas en los propios textos.

2.6 Muestreo en la investigación cualitativa

Teniendo en cuenta que el muestreo es *no probabilístico* y de un tipo más bien orientado a la investigación cualitativa la estrategia del muestreo será tomado por **oportunidad**, por cuanto la muestra se presenta de manera fortuita justo cuando se necesitan, lo que brinda una oportunidad extraordinaria para reclutar resultados para el propósito de esta investigación.

Para este caso, no aplica el diseño de una metodología cualitativa.

2.7 Variables

Para identificar las variables se pueden ubicar en el tiempo, además de ello evidenciar que una variable independiente se presenta antes de presentar la variable dependiente, se menciona que la variable independiente puede ser manipuladas por el investigador, entre tanto, la variable dependiente responde a los cambios que se hagan en la variable independiente.

Por otra parte, las variables cualitativas, describen las cualidades, circunstancias o características de un objeto o persona, sin hacer uso de números; en consecuencia, las variables cualitativas permiten expresar características, atributos, cualidades o categorías no numéricas.

Las variables cualitativas poseen características como que no pueden medir numéricamente, no otorga datos específicos y a veces tampoco un orden, específica una condición, cualidad o característica, cuando los valores de estas variables son solamente dos, se llama dicotómica, y finalmente cuando distingue tres valores o más de les llama politómica.

Existen tres tipos de variables cualitativas (nominal, ordinaria y binaria) entre las cuales, y para el caso específico explicaremos que son representadas por números, ni tiene algún tipo de orden, y por lo tanto es matemáticamente menos precisa.

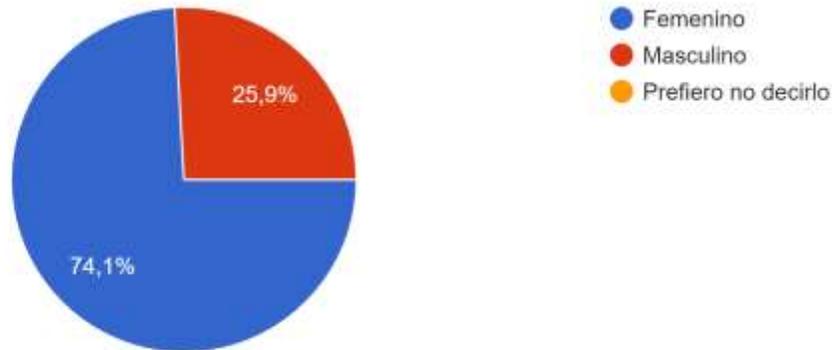
Expresado lo anterior, un orden jerárquico, y de acuerdo al rol en la investigación serán dependientes por cuanto no se manipularán, la medición se realiza de manera adecuada, válida y confiable, por cuanto variarán de acuerdo al valor.

2.8 Técnicas e instrumentos

Se elaboró una encuesta por medio de Google Formularios, denominado *Encuesta de percepción. El Ahorro, estrategia para una jubilación digna en Colombia*, el cual fue aplicado a la población elegida. Una vez revisadas las respuestas y como se menciona anteriormente, se excluyen dos de las sesenta, equivalentes a un 3,3 %, en atención a que seleccionaron *No* como respuesta a la Autorización para la recolección y tratamiento de datos personales. Una vez obtenida la muestra, que corresponde a 58 personas, se obtienen los siguientes datos demográficos:

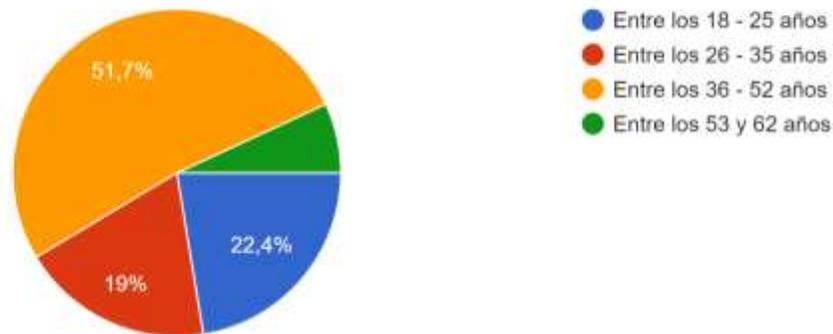
Género al que pertenece

58 respuestas



Rango de edad al que pertenece

58 respuestas

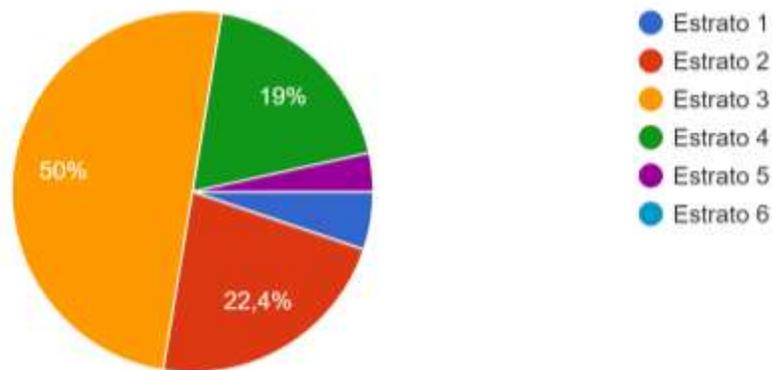


El 74,1 % corresponde al género femenino y el 25,9 % al género masculino, predominando el rango de edad entre los 36 y 52 años (edad que podemos considerar como etapa

productiva) con un 51,7 %, seguido por un 22,4 % de los que se encuentran entre los 18 y 25 años, continuando con un 19 % entre 26 y 35 años y finalmente un 6,9 % el rango entre 53 y 62 años.

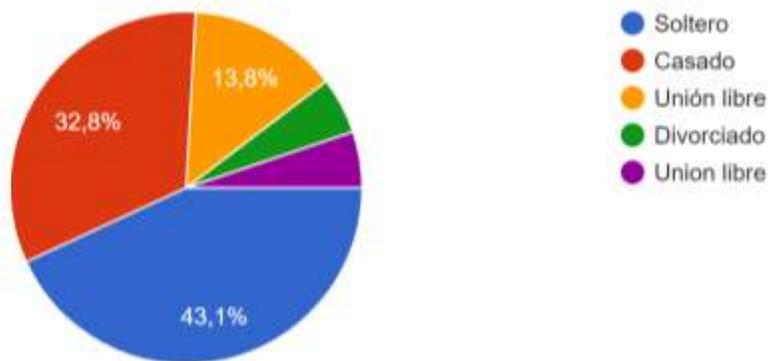
Estrato al cual pertenece

58 respuestas



Estado civil

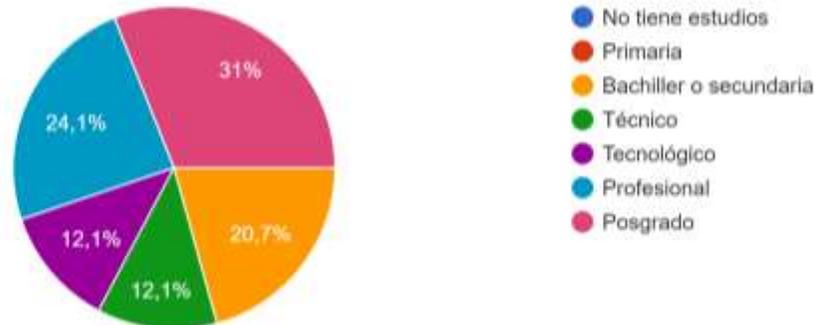
58 respuestas



En cuanto al estrato, un 50 % corresponde al estrato 3, el 22,4 % al estrato 2, seguido por un 19 % ubicado en estrato 4 y por último el 5,2 % para el estrato 1 y un 3,4 % para el estrato 5. Por otro lado, predomina con un 43,1 % el estado civil de soltero, seguido de un 32,8 % los casados y un 13,8 % en unión libre; ya con menor e igual porcentaje se encuentran los que se encuentran divorciados o en unión libre.

Por otro lado, en lo relacionado al nivel educativo, en mayor proporción se encuentra el nivel de estudio de posgrado con un 31 %, seguido del 20,7 % de bachiller o secundaria, profesional con un 24,1 % y en igual porcentaje técnico y tecnológico con un 12,1 %.

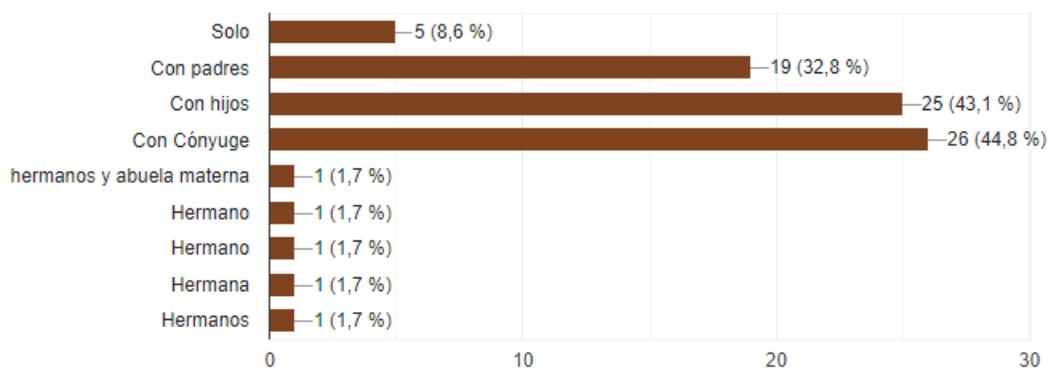
Nivel educativo
58 respuestas



Finalmente, para el ítem de con quién vive, encontramos que un 44,8 % vive con su cónyuge, seguido de un 43 % con sus hijos y un 32,8 % con sus padres. Ya en menor porcentaje, observamos que el 8,6 % vive solo y con un valor igual de 1,7 % los que viven con hermanos y abuela materna, hermano/a o con hermanos.

¿Con quién vive?

58 respuestas

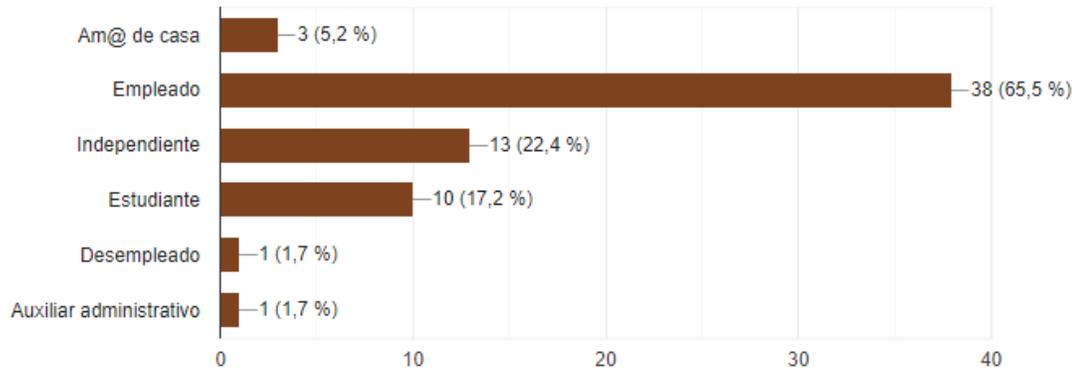


Posterior a la revisión de dichos datos, se procede al análisis de aquellas preguntas relacionadas específicamente con el tema propuesto, iniciando con la actividad que se desempeña, predominando con un 65,5 % la de empleado. En segundo lugar, encontramos con un 22,4 % los independientes y con un 17,2 % a los estudiantes, seguido de las amas de casa con un

5,2 % y los desempleados o auxiliares administrativos con valor igual de 1,7 %.

¿Qué actividad desempeña?

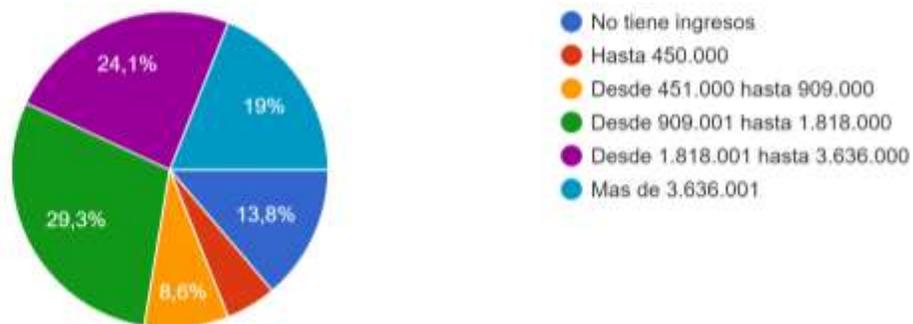
58 respuestas



En cuanto a los ingresos mensuales recibidos por su actividad económica, se encuentra en primer lugar el rango entre desde 909.001 hasta 1.818.000 con un 29,3 %, seguido del 24,1 % del rango 1.818.001 hasta 3.636.000, más de 3.636.001 que corresponde a un 19 %. Ya en menores porcentajes, con un 13,8 % reporta que no tiene ingresos, un 8,6 % recibe entre 451.000 hasta 909.000 y un 5,2 % hasta 450.000.

Ingresos mensuales

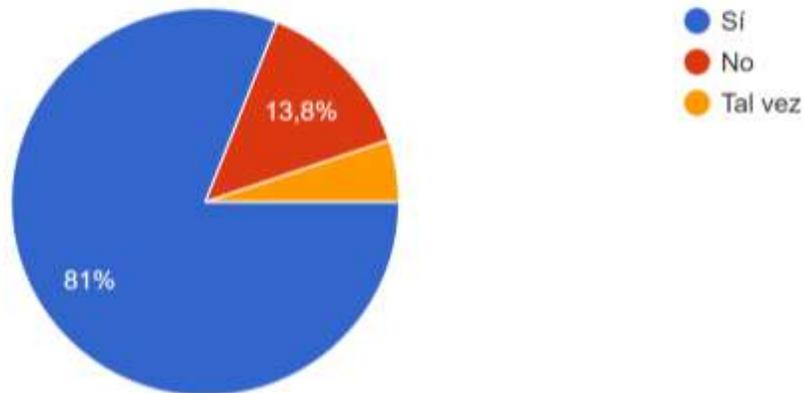
58 respuestas



Ahora bien, de todos los encuestados un 81 % responde que tiene o ha tenido estrategias de ahorro, de lo cual podemos inferir que dicha estrategia si está siendo utilizada por un alto porcentaje de la muestra analizada. Ya un 13,8 % responde que No y un 5,2 % dice que Tal vez.

¿Tiene o ha tenido estrategias de ahorro?

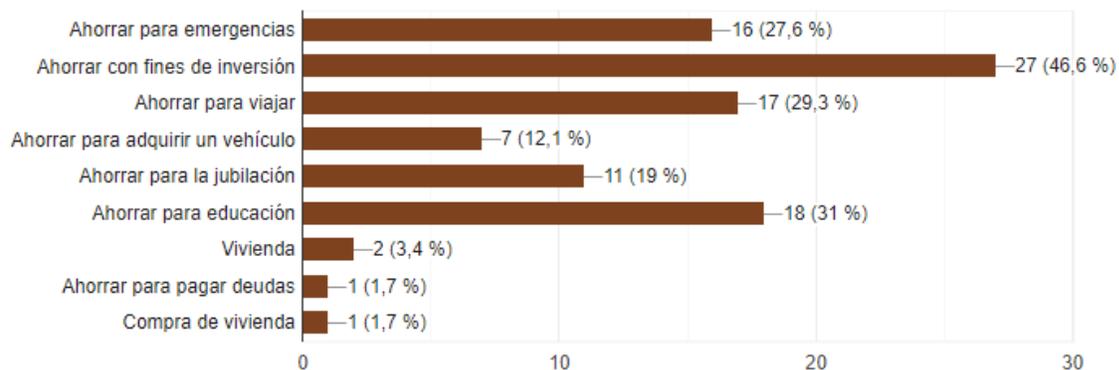
58 respuestas



Ya en la siguiente pregunta, se presentan varias opciones del propósito del uso para el recurso en caso de que ya se encuentre ahorrando o piense en hacerlo, encontrando en primer lugar con un 46,6 % a aquellos que ahorran con fines de inversión, seguido de los que ahorran para educación con un 31 %, viajar con un 29,3 % y los que ahorran para casos de emergencia con un 27,6 %. En menor porcentaje, tenemos un 19 % que, si tiene como objetivo ahorrar para la jubilación, un 12,1 % para adquirir un vehículo, 3,4 % para vivienda y por último con igual valor de 1,7 % ahorran para comprar vivienda y para pagar deudas.

Si ha ahorrado, o piensa en hacerlo, ¿cuál es el propósito para el destino de dicho recurso?

58 respuestas



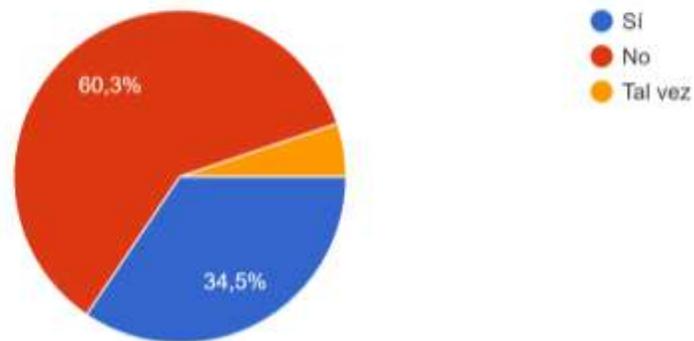
Por lo anterior, se puede concluir que las personas encuestadas, le dan prioridad al ahorro tanto para inversión, educación, situaciones de emergencia y ocio, antes que el propósito de que dicho recurso sea utilizado para la jubilación, razón por la cual surge la inquietud si se tiene la

suficiente educación financiera o es necesario fortalecerla.

A dicha pregunta, se evidencia que un 60,3 % si ha tenido educación financiera, mientras que un 34,5 % responde que No y un 5,2 % Tal vez.

¿Ha tenido educación financiera?

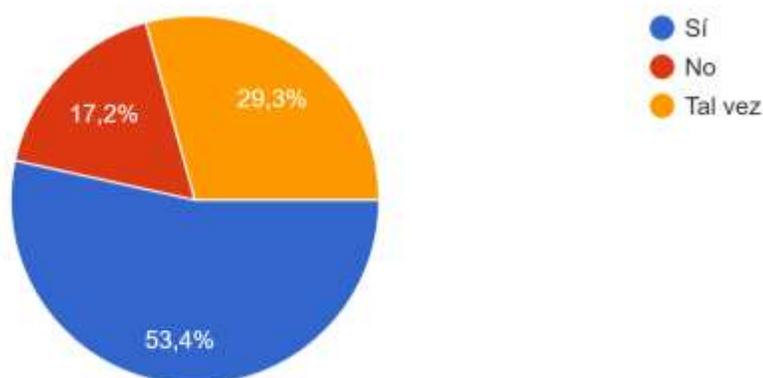
58 respuestas



En atención a los resultados obtenidos, pasamos a la pregunta en la que se contempla la posibilidad de que el ahorro se considere como una estrategia para una jubilación tranquila, obteniendo que el 53,4 % responden Sí, seguido de un 29,3 % con Tal vez y por último sólo un 17,2 % dan como respuesta No.

¿Considera que ahorrar para una tranquila jubilación, es posible?

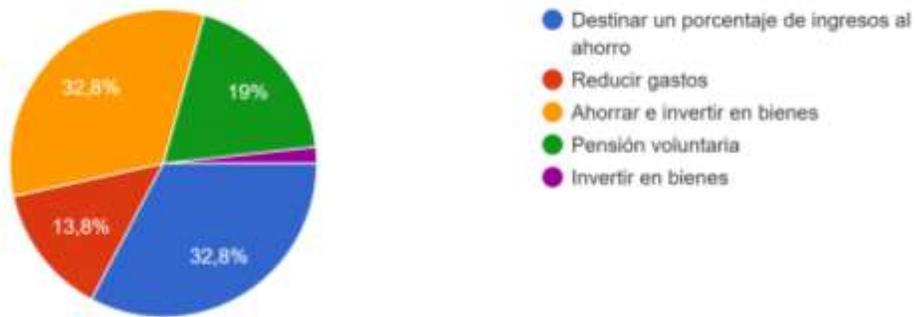
58 respuestas



Entre las justificaciones a la pregunta realizada, para el caso del Sí, se determina que las personas consideran que con una buena planificación del manejo del dinero pueden realizar un ahorro con ese propósito; para el caso de Tal vez, intervienen factores externos que podrían lograr que se cumpla el propósito y ya por último los que responden con No, se observa como la

razón principal los bajos salarios y la imposibilidad de destinar parte de ese ingreso para ese fin. Partiendo de lo anterior, se indaga acerca de las estrategias de ahorro que conocen que pueden considerarse eficaces para lograrlo.

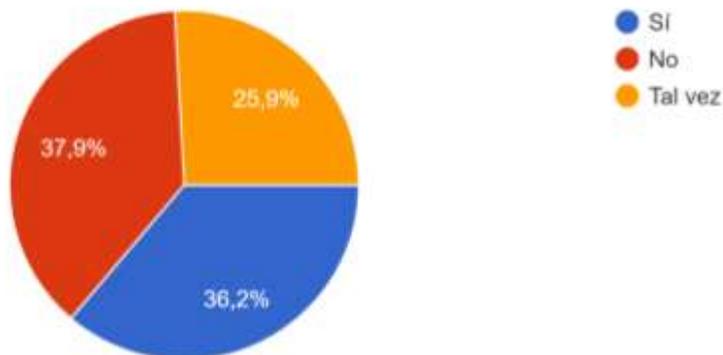
Cuáles estrategias de ahorro conoce, que considere permitirían lograr una tranquila jubilación
58 respuestas



En la gráfica podemos apreciar, que un 32,8 % considera como mejor estrategia el destino del recurso para ahorro, ratificando la hipótesis de la importancia del ahorro en el contexto de la educación financiera. Con igual porcentaje se encuentra el ahorrar e invertir en bienes, seguido con un 19 % la pensión voluntaria y con un 13,8 % la tarea de reducir gastos; finalizando con el 1,7 % la inversión en bienes.

Es así que se cuestiona con base en las anteriores respuestas, si consideran que, a la edad vigente, pueden lograr una pensión, observando en las respuestas valores similares entre No y Sí, con porcentajes de 37,9 % y 36,2 % respectivamente, finalizando con un 25,9 % que responde con Tal vez.

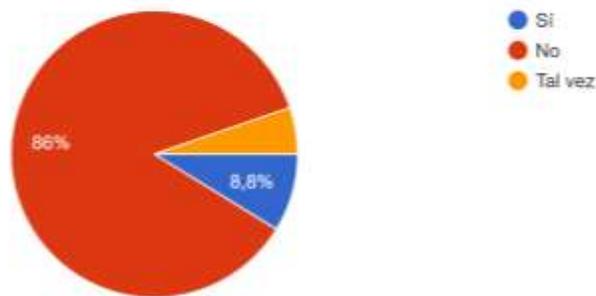
¿Considera que a su edad, puede lograr una pensión?
58 respuestas



Entre las justificaciones al anterior cuestionamiento, varían entre las dinámicas gubernamentales que permiten conseguirlo, siendo esta la respuesta más frecuente en cuanto los cambios constantes en las condiciones, lo que vislumbra menos opciones y oportunidades, así como contar con el tiempo suficiente para lograrlo bajo estas premisas. De igual manera, se observa que aquellas personas que no cuentan con trabajos estables que no les ha permitido continuidad en la cotización o nunca han realizado aportes a ningún fondo, no ven la posibilidad.

¿Conoce de programas o capacitaciones por parte del Gobierno Nacional, para estimular el ahorro para una tranquila jubilación?

57 respuestas

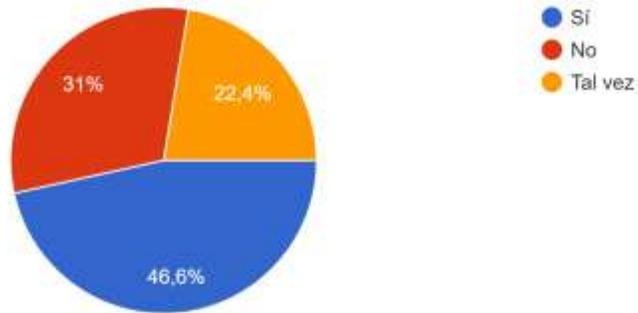


En cuanto a la pregunta de si tiene conocimiento de programas o capacitaciones brindadas por parte del gobierno y relacionadas con el ahorro destinado para la edad de jubilación, apreciamos un alto porcentaje que responde No, con un valor de 86 %. Únicamente un 8,8 % responde Sí y un 5,3 % Tal vez, confirmando que las estrategias contempladas no surgen de las entidades encargadas.

Por último, se indaga acerca de si considera que la pensión garantiza que las familias y el pensionado estén protegidos después de la edad de retiro como derecho para los colombianos, evidenciando que un 46,6 % responde que Sí, mientras que un 31 % responde No y un 22,4 % con Tal vez, estos dos últimos superando la respuesta positiva, por lo cual no es determinante.

¿Considera que la pensión como derecho para los colombianos, garantiza que las familias y el pensionado estén protegidos durante la vida laboral y después de la edad de retiro?

58 respuestas



III. REFERENCIAS

- Asobancaria. (2020). *Educación Financiera en tiempos del COVID - 19*. Bogotá: Asobancaria.
- Banco de la República. (2006). *El ahorro de los hogares en Colombia*. Bogotá: Banco de la República.
- Banco de la República. (2016). *Banca escolar a Banca central*. Obtenido de Ahorro Igual a Vejez Digna: https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/2016_banca_escolar_a_banca_central_0889.pdf
- Banco de la República. (21 de marzo de 2021). *Semana Mundial de la Educación Financiera llega a Colombia*. Obtenido de <https://www.banrep.gov.co/es/semana-mundial-educación-financiera-llega-Colombia>
- Colpensiones. (2018). Cartilla prepensionados. Es tiempo para pensar en un buen retiro. <https://www.colpensiones.gov.co/documentos/760/pre-pensionados/>
- <<Departamento Administrativo de Estadística - DANE. (2021). *Encuesta de Pulso Social*. Bogotá: Departamento Nacional de Estadística.
- Departamento de Trabajo de Estados Unidos. (septiembre de 2019). Las 10 mejores maneras de prepararse para la jubilación. Obtenido de <https://www.dol.gov/sites/dolgov/files/EBSA/about-ebbsa/our-activities/resource-center/publications/top-10-ways-to-prepare-for-retirement-spanish.pdf>
- Diario el portafolio. (02 de Julio de 2019). Jubilación. ¿Cómo pensionarse joven en Colombia?, <https://www.portafolio.co/mis-finanzas/jubilacion/como-pensionarse-joven-en-colombia-531046>.
- EL ECONOMISTA.ES. (2006-2016). *AHORRO*. Obtenido de <https://www.economista.es/diccionario-de-economia/ahorro>
- Enciclopedia económica. (2021). *Estadística*. Obtenido de Variable cualitativa: <https://enciclopediaeconomica.com/variable-cualitativa/> *Enciclopedia Económica (2017)*, Muestreo No Probabilístico. <https://enciclopediaeconomica.com/muestreo-no-probabilistico/> Finerio. (4 de abril de 2018). Un Poco De Historia: ¿De Dónde Viene La Palabra ¿Ahorrar?

<https://blog.finerio.mx/blog/historia-de-la-palabra-ahorrar>

Fundación Saldarriaga Concha. (2015). Villar, Leonardo; Forero, David; Flórez, Carmen Elisa; <Puerta, Nadia; Enríquez, Erika; Obtenido de Ahorro e inversión para la vejez:

https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/pm_ahorro_inversion.pdf

García González Luis Ángel. (2017, febrero 2). Muestreo probabilístico y no probabilístico.

Teoría. <https://www.gestiopolis.com/muestreo-probabilistico-no-probabilistico-teoria>. Hernández, R. y. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativas, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.

La República. (4 de febrero de 2020). Bancos. *Educación financiera: apuesta de largo plazo*, págs. <https://www.larepublica.co/finanzas-personales/educacion-financiera-apuesta-de-largo-plazo-2959876>.

La República. (4 de febrero de 2020). Educación financiera: apuesta de largo plazo. *Bancos*, pág. 1

MILENIO. (16 de Julio de 2021). Tus Finanzas. *Mexicanos reconocen la importancia de ahorrar para tener un buen retiro*, págs. <https://www.milenio.com/negocios/finanzas-personales/ahorro-para-el-retiro-habitos-y-planes-para-la-vejez>.

Obregón, C. E. (2016 - 2018). *Preguntas frecuentes: Sistema General de Pensiones, sus regímenes y los requisitos de acceso a las prestaciones*. Bogotá: Ministerio de Trabajo.

SEMANA. (11 de noviembre de 2017). *Ahorro*. ¿Necesita ahorrar para su vejez?

Estos datos lo ayudarán:

<https://www.semana.com/inversionistas/multimedia/como-ahorrar-para-la-vejez/252850/>

Silvana Tourino Uribe, J. M. (2019). *Análisis de la educación e inclusión financiera en Colombia como insumo para el proyecto de investigación en educación financiera escolar de Eafit social*. Medellín: Universidad EAFIT.

IV. TABLAS

<i>Tabla No. 1 Relación de Normas en Colombia</i>	<i>10</i>
<i>Tabla No. 2 Descripción de variables</i>	<i>19</i>